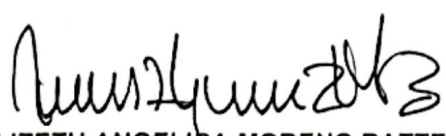
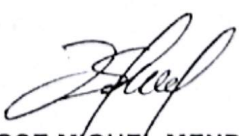


ACTA DE INICIO CONTRATO

CONTRATO N°	73013722026
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE APOORTE
OBJETO CONTRACTUAL	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUAL OPERATIVO DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL SRPA VIGENTES Y/O PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ACORDADAS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA.
CONTRATISTA	CORPORACION MUNAY SER
IDENTIFICACIÓN (C.C. – NIT)	NIT. 901.959.161- 2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MIGUEL MENDEZ TAVERA
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$75.257.700)
SUPERVISOR Y DEPENDENCIA	LIZETH ANGELICA MORENO BATTE Centro Zonal Jordán
CDP Y FECHA	799926 del 24 de julio del 2026
No RPC Y FECHA	282426 del 30 de julio del 2026
FECHA DE INICIO	01 de agosto del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre del 2026
En Ibagué (Tol), al primer (01) día del mes de agosto del 2026, se reunieron, LIZETH ANGELICA MORENO BATTE, en calidad de Supervisora designada, y JOSE MIGUEL MENDEZ TAVERA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.080.361.943, en calidad de representante legal de la CORPORACION MUNAY SER, como Contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio. En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una (1) copia, al primer (01) día del mes de agosto del 2026.	
SUPERVISORA:  LIZETH ANGELICA MORENO BATTE Profesional Especializado Centro Zonal Jordán	CONTRATISTA:  JOSE MIGUEL MENDEZ TAVERA Representante Legal Fundación Munay

Proyecto: Jeimmy Alejandra Perez Duran (Abogada)